

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
"LIBRERIAS AMERICA LIBREAMERICA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, en las oficinas ubicadas en la calle Alpallana E6-178 y Antonio Navarro, siendo las 12h00 se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de "LIBRERIAS AMERICA LIBREAMERICA S.A." con la siguiente comparecencia:

- 1.- Benjamin Gutiérrez Contreras, propietario de 400 acciones de USD\$ 1 cada una, y
- 2.- Hugo Estuardo Subía Martínez, propietario de 400 acciones de USD\$ 1 cada una.

Las acciones descritas representan un capital suscrito y pagado de USD\$ 800 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) Se establece que la concurrencia señalada se encuentra representando al 100% del capital social suscrito y pagado.

Interviene como Presidente ad-hoc el señor Juan Andrés Naranjo Martínez y como Secretario Germán Vinicio Yunda Pilco.

Comprobada la presencia de la totalidad del capital, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien la declara instalada y propone tratar como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario
- 3) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 4) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General**

Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el señor Germán Vinicio Yunda Pilco, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario**

De la misma manera, se da lectura al informe presentado por el señor Carlos Moscoso, Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe de Comisario es aprobado por unanimidad por la Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias**

Después de la revisión correspondiente, los accionistas en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

**4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales**

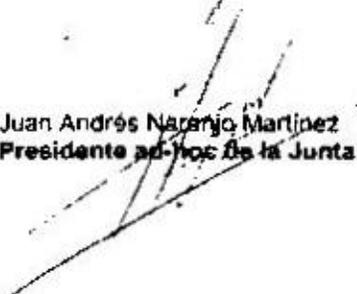
Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2017 la compañía reportó utilidad por US\$ 20.438,31 las mismas que se sugiere sean llevadas a reservas voluntarias. La Junta resuelve por unanimidad aplicar las utilidades del ejercicio 2017 a la dotación de reservas voluntarias.

No existiendo ningún otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes el Secretario da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin observación alguna.

Termina la Junta siendo las 12h40 firmando para constancia todos los accionistas en unidad de acto.



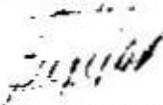
**Benjamin Gutiérrez Contreras**  
**Accionista**



**Juan Andrés Naranjo Martínez**  
**Presidente ad-hoc de la Junta**



**Hugo Estuardo Subia Martínez**  
**Accionista**



**Germán Vinicio Yunda Pico**  
**Secretario**